SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MONTALVAN ARCENTALES JUAN JAVIER
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2020-002
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 003-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/03/2020 - 16/03/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 659.2
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00093-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2022, Término: 01/06/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00141-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00469-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.792U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Capirona decorticans* \| *Capirona blanca*	0	568.464	567.351	516.611
2	*Ficus insipida* \| *Oje renaco*	0	90.732	89.343	6.206

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Capirona decorticans* \| *Capirona blanca*		568.464	567.351	50.74	8,9%	8,9%
2	*Ficus insipida* \| *Oje renaco*		90.732	89.343	83.137	93,1%	91,6%

Fuente: Resolución N° 00469-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 31/05/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:16

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.